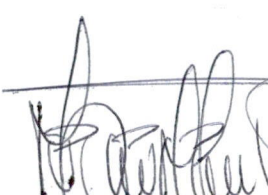




JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 00227			ESTADO PUBLICADO 15 DE DICIEMBRE DEL 2022			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2017 - 00001	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN MATERIA CIVIL	LYDA CARMENZA MORA CARO	LUIS ALFREDO MORA CARO Y OTROS	14-12-2022	ACCEDE A LO PETICIONADO	1
2022-00174	ACCION DE TUTELA	ANDRES DONALDO SIERRA ENCISO	ENEL CODENSA	14-12-2022	ARCHIVO POR HECHO SUPERADO	1

EN CONSTANCIA PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (01) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HOY 15 DE DICIEMBRE DEL 2022 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

